



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO. OC – 146131 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Sena - Complejo Tecnológico, turístico Y Agroindustrial Del Occidente De Antioqueño
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Orden de Compra
<b>CONTRATO NRO.</b>	OC – 146131 DE 2025
<b>OBJETO</b>	5_9549_358 Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para el control de derrames para atender la necesidad del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial de Occidente.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO</b>	14/05/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) mes desde la suscripción del acta de inicio y en ningún caso, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	17/07/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENEPLAST LTDA
<b>CC o NIT</b>	900019737
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	NIT 900019737



<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	La prestación efectiva del servicio será el municipio de Santa Fe de Antioquia. Para lo cual, la entidad contratante no reconocerá ni pagará gastos de desplazamiento alguno al proponente adjudicatario del procedimiento de selección.
<b>VALOR INICIAL</b>	Veintinueve millones ciento treinta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos (\$29.139.138,00) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El valor del contrato será pagado mediante pago UNICO, de acuerdo con el consumo realizado por el Complejo previa presentación de la factura y recibido a entera satisfacción por la supervisión, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad. La certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, es-tos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.</p> <p>Adicional a lo anterior, Para las personas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica:1. Contratista o proveedor (emisor) Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: # \$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor # \$4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</p> <p>Todos los contratistas o proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán seguir estas indicaciones a fin de que la factura pueda ser remitida a todas las partes interesadas.</p>



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5425
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	117225
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$29.139.138,00
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	15/07/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$29.139.138,00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$29.139.138,00
<b>SUPERVISOR</b>	Edwar Abilio Luna Diaz
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción la orden, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Si	Se reciben 17 elementos ingresados al almacén. Acta de recibido a satisfacción
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Si	Se reciben 17 elementos ingresados al almacén. Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los	Si	Póliza CG-1464532 Cargada en los documentos de la TVEC



estudios previos en los términos establecidos.		
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Si	Valores facturados acorde a los presentado en la TVEC. Factura FBG1147
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Si	Acta de recibido a satisfacción
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Si	Factura FBG1147 Cargada y aprobada en SIIF NACIÓN
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Si	Acta de recibido a satisfacción
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. <b>El cumplimiento</b>	Si	Planilla de pago a la seguridad social No. 33903588 Certificación de parafiscales



<p><b>de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.</b></p>		
<p>9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.</p>	<p>Si</p>	<p>Se reciben 17 elementos ingresados al almacén. Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada</p>
<p>10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias inadecuadas que perjudicaran el cumplimiento de la esta.</p>
<p>11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias inadecuadas que perjudicaran el cumplimiento de la esta.</p>
<p>12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias inadecuadas que perjudicaran el cumplimiento de del contrato.</p>
<p>13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias inadecuadas que</p>



obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.		perjudicaran el cumplimiento de del contrato.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Si	No aplica
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Si	Se reciben 17 elementos ingresados al almacén. Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS MUNDIAL		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	CG-1064532		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	19/05/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	20/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/05/2025	15/01/2026	2.913.913,80
Devolución del pago anticipado	N/A		



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	14/05/2025	15/01/2026	5.827.827,60

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Se recibe a satisfacción la compra de mobiliario que incluye mesas, sillas, armarios, bancos de trabajo, archivadores, escritorios, tableros, entre otros para el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En temas referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA se tienen los siguientes aspectos:

- Requerimientos de orden ambiental: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SST: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SGC: se realiza seguimiento a los riesgos de proceso identificados en los estudios previos, no se evidencia materialización de ninguno, el contrato a la fecha se ejecuta de manera óptima.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 03/07/2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que VENEPLAST LTDA, identificado con 900019737, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de mayo de 2025.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico



Que respecto de la liquidación del contrato se estableció la entidad estatal deberá observar las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley 80 de 1993 y las normas que la modifiquen o reglamenten.

#### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos no requieren revisiones o mantenimientos periódicos:

#### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Pagos realizados

El 02 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos de la Orden de Compra nro. OC – 142814 DE 2025, cuyo valor total pagado es de \$49.600.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
308852925	2025-08-28	4.652.467,00
308862925	2025-08-28	24.486.671,00

##### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$29.139.138,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$29.139.138,00
Valor ejecutado	\$29.139.138,00
Valor pagado	\$29.139.138,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma el 02 de diciembre de 2025

**EDWAR ABILIO LUNA DIAZ**

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO


<b>CONTRATO NRO.</b>	OC – 146131 DE 2025
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Adquisición en Grandes Almacenes
<b>OBJETO</b>	Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para el control de derrames para atender la necesidad del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial de Occidente.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	Veintinueve millones ciento treinta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos (\$29.139.138,00) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) mes desde la suscripción del acta de inicio y en ningún caso, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	La prestación efectiva del servicio será el municipio de Santa Fe de Antioquia. Para lo cual, la entidad contratante no reconocerá ni pagará gastos de desplazamiento alguno al proponente adjudicatario del procedimiento de selección calle 11 # 12-42
<b>CONTRATISTA</b>	VENEPLAST LTDA
<b>CC o NIT</b>	900019737
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	EDWAR ABILIO LUNA DIAZ

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, 05 marzo de 2025, entre los suscritos **EDWAR ABILIO LUNA DIAZ**, identificado con No. 91349337 en calidad de supervisor, y de otra parte **HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.287.573 de Turbaco, en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA. con NIT. 900019737-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:



<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	117225 del 20/05/2025
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	20/05/2025
<b>Fecha de inicio</b>	14/05/2025
<b>Fecha de terminación</b>	15/07/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

  
**EDWAR ABILIO LUNA DIAZ**  
Supervisor del contrato

  
**HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO**  
NIT. 900019737  
Representante legal



# SENA - Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

## ENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737  
CALLE 15 # 9 -18  
bogota, cundinamarca  
Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS  
bogota10@papeleriavenoplast.com  
Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **146131**  
No de Instrumento **CCE-GS-2022-17**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **14/05/25**  
Fecha de Vencimiento **15/07/25**  
Comprador **Jessica Alexandra Quintero**

**Zapata**  
Ordenador del gasto **valida items**  
Supervisor **Edwar Abilio Luna Diaz**  
Teléfono **3134953208**

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **La base de las siguientes deducciones es el valor antes de iva. Rete fuente: 2.5% Estampilla JIC(Jaime Isaza Cadavid): 4\*1000= 0.004 Rete Ica (depende del lugar de donde envíen los productos) Estampilla pro U Digital: 4\*1000= 0.004 La siguiente de deducción se realiza al valor del IVA: Rete iva: 15%**

Justificación **Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para el control de derrames para atender la necesidad del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial de Occidente.**

### Enviar a

SENA - Complejo Tecnológico,  
Turístico y Agroindustrial del  
Occidente Antioqueño  
Calle 11 #12-42 Calle de la  
Amargura  
Santa Fe de Antioquia Antioquia  
Atte: Jessica Alexandra Quintero  
Zapata

### Facturar a

SENA - Complejo Tecnológico,  
Turístico y Agroindustrial del  
Occidente Antioqueño  
Calle 11 #12-42 Calle de la  
Amargura  
Santa Fe de Antioquia, Antioquia  
Atte: Jessica Alexandra Quintero  
Zapata

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5425	GSF01 - Bascula Semi-Industrial Moresco plataforma de piso 300 kg 30*40 Cm acero inoxidable BAS-SINMR3X4	1.0	Unidad	1.170.166,00	1.170.166,00
2	CDP 5425	GSF01 - Puntos Ecológico 3 canecas x 121 Litros PUN-EC3CNX121	3.0	Unidad	1.140.416,00	3.421.248,00
3	CDP 5425	GSF01 - Punto Ecológico con 3 canecas 53L PUN-EC3CNX53	8.0	Unidad	525.584,00	4.204.672,00
4	CDP 5425	GSF01 - Punto ecológico 2 canecas 53 litros PUN-EC2CNX53	6.0	Unidad	406.584,00	2.439.504,00
5	CDP 5425	GSF01 - Papelera Pedal 20 Litros Roja Residuos Peligrosos Marca Estra PAP-PD20LR	3.0	Unidad	83.300,00	249.900,00
6	CDP 5425	GSF01 - Guardianes Recolectores GUA-REC923B	4.0	Unidad	44.625,00	178.500,00
7	CDP 5425	GSF01 - Papelera Vaivén Plana 35L negro PAP-VAPL35L	6.0	Unidad	111.066,00	666.396,00

<b>Línea Presupuesto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
8	CDP 5425 GSF01 - Punto ecológico Semicircular con 3 Bocas capacidad de 120 litros PUN-ECSM3B	1.0	Unidad	3.570.000,00	3.570.000,00
9	CDP 5425 GSF01 - Punto Ecológico 3 Puestos 10L cada una (verde, negro y blanco) PUN-EC3P10L	1.0	Unidad	297.500,00	297.500,00
10	CDP 5425 GSF01 - Contenedor de residuos orgánicos Caneca 120 Litros Verde CON-REORG120	2.0	Unidad	545.416,00	1.090.832,00
11	CDP 5425 GSF01 - Punto ecológico Semicircular con capacidad de 120 litros 2 contenedores PUN-ECSM120L	1.0	Unidad	3.867.500,00	3.867.500,00
12	CDP 5425 GSF01 - Contenedor para Sistema de compostaje 350 lt CON-SCOM350L	1.0	Unidad	3.867.500,00	3.867.500,00
13	CDP 5425 GSF01 - kits antiderrame combustible 10 galones en maletín KIT-ANTCM10GL	2.0	Unidad	555.334,00	1.110.668,00
14	CDP 5425 GSF01 - Kit Derrames Químicos Maletín 10 Galones KT-DRQMM10GL	2.0	Unidad	614.834,00	1.229.668,00
15	CDP 5425 GSF01 - Bolsas para Residuos (Blanca, verde, negra y roja) 1000 unidades 90cm×120 cm BOL-REBVRN	1.0	Unidad	793.334,00	793.334,00
16	CDP 5425 GSF01 - Kit complementario para apoyar el proceso de compostaje en sistemas verticales de 350 litros KT-COMSV350L	1.0	Unidad	446.250,00	446.250,00
17	CDP 5425 GSF01 - Medidor de cloro y pH para agua MED-CLPHAQ	3.0	Unidad	178.500,00	535.500,00
				<b>29.139.138,00</b>	<b>COP</b>



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhnavargas NATALIA ANDREA VARGAS QUINTERO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-954910 COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-02-9:41 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-954910 COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA	Número de Compromiso:	117225	Valor Total:	29.139.138,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900019737	Tercero:	VENEPLAST LTDA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	146131	Fecha:	20/05/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS: 5_9549_358 Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para e						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2025-08-19	131525	4.652.467,00	4.652.467,00	395725		308852925	2025-08-28	4.652.467,00	697.870,00	3.954.597,00	08525906890	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	146131	13-01-01-DT	REGISTRO IVA DEL 19% SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 146131-2025, Y FACTURA DE VENTA FBG1147, CORRESPONDIENTE A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUYENDO BÁSCULAS DE PESAJE, CONTENEDORES PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, SISTEMAS DE COMPOSTAJE Y KITS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL COMPLEJO
2025-08-19	131625	24.486.671,00	0,00	395825		308862925	2025-08-28	24.486.671,00	808.061,00	23.678.610,00	08525906890	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	146131	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA N° 146131-2025 FACTURA DE VENTA N FBG1147, NOTA DE ENTRADA ALMACEN-TRANSACCION 167580, 167582, 167583 DEL 24/07/2025

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.  
**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 900019737	8	VENEPLAST LTDA	B	0	RHUMANOS@VENEPLAST.COM.C O	13-1	3218133059

NÚMERO PLANILLA	33903588		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33903588		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2025-07-09	0	\$0	\$ 34.017.100

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	11	\$ 6.493.100
COLFONDOS	5	\$ 1.325.200
PORVENIR	21	\$ 7.834.000
PROTECCION (ING+PROTECCION)	14	\$ 5.786.900
Sin AFP	0	\$ 0
Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	2	\$ 186.600
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	14	\$ 1.737.500
EPS SURA	9	\$ 1.334.800
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 57.000
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	25	\$ 2.120.400
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	51	\$ 1.958.100
Caja de Compensacion Familiar CAFAM	4	\$ 535.600
Caja de Compensacion Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA	18	\$ 1.853.000
Caja de Compensacion Familiar de Fenalco Andi COMFENALCO CARTAGENA	28	\$ 2.794.900
Sin CCF	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0
SINARL	0	\$ 0
Sin AFP	0	\$ 0
Sin CCF	0	\$ 0
Sin EPS	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0
SINARL	0	\$ 0

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Sin AFP	0	\$ 0
Sin CCF	0	\$ 0
Sin EPS	0	\$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO		
NI 900019737	8	VENEPLAST LTDA	B	0	CENTRO COMERCIAL BAZURTICO	13-1	6517360		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2025-06	2025-07	900019737	33903588	E	33903588	2025-07-09	BANCOLOMBIA	0	\$ 34.017.100

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 4)				51	21.439.200	\$0	\$0	\$0	\$21.439.200
PROTECCION	230201	800229739	0	14	\$5.786.900	\$0	\$0	\$0	\$5.786.900
PORVENIR	230301	800224808	8	21	\$7.834.000	\$0	\$0	\$0	\$7.834.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	\$1.325.200	\$0	\$0	\$0	\$1.325.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	\$6.493.100	\$0	\$0	\$0	\$6.493.100
EPS (Administradoras: 5)				51	5.436.300	\$0	\$0	\$0	\$5.436.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	25	\$2.120.400	\$0	\$0	\$0	\$2.120.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	14	\$1.737.500	\$0	\$0	\$0	\$1.737.500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	9	\$1.334.800	\$0	\$0	\$0	\$1.334.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$57.000
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	2	\$186.600	\$0	\$0	\$0	\$186.600
ARL (Administradoras: 1)				51	1.958.100	\$0	\$0	\$0	\$1.958.100
COLMENA	14-25	800226175	3	51	\$1.958.100	\$0	\$0	\$0	\$1.958.100
CCF (Administradoras: 3)				50	5.183.500	\$0	\$0	\$0	\$5.183.500
COMBARRANQUILLA	CCF06	890102002	2	18	\$1.853.000	\$0	\$0	\$0	\$1.853.000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	28	\$2.794.900	\$0	\$0	\$0	\$2.794.900
CAFAM	CCF21	860013570	3	4	\$535.600	\$0	\$0	\$0	\$535.600
	TOTAL				\$34.017.100	\$0	\$0	\$0	\$34.017.100



Versión: 08

Código: GIL-F-010

## PROCESO

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

## NOMBRE DEL FORMATO

## FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada: 

Acta N°

1

FECHA: 17/07/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: SANTA FE DE ANTIOQUIA

COD REGIONAL: 5 REGIONAL: ANTIOQUIA  
Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

CENTRO DE COSTO:

COD CENTRO DE COSTO: 954910

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: OC - 146131 DE 2025 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 14/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: VENEPLAST LTDA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 900019737

VALOR TOTAL: 29.139.138,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/07/2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para el control de derrames para atender la necesidad del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial de Occidente.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 2

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 44

## RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

## OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Rubro	Factura	Fecha	Subtotal	Total
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	FBG1147	16/07/2025	23.901.249,93	28.442.487,42
C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	FBG1147	16/07/2025	585.420,66	696.650,58

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

EDWARD ABILIO LUNA DIAZ

N° DE IDENTIFICACIÓN

91349337

CORREO INSTITUCIONAL

ealuna@sena.edu.co

CARGO

INSTRUCTOR G20

N° DE CONTACTO

3134953208



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA CONTRACTUAL  
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Santa Fe de Antioquia, 14 de mayo de 2025

**PARA**           Edwar Abilio Luna Diaz  
**DE**             Gustavo Adolfo Castaño Estrada  
**ASUNTO**       Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
OC – 146131 DE 2025	VENEPLAST LTDA	5_9549_358 Contratar la adquisición de equipos y elementos para el manejo integral de residuos sólidos, incluyendo básculas de pesaje, contenedores para la separación en la fuente, sistemas de compostaje y kits para el control de derrames para atender la necesidad del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial de Occidente.
Link	<a href="https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/146131">https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/146131</a>	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000



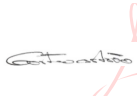
“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

  
Firmado digitalmente  
por GUSTAVO  
ADOLFO CASTAÑO  
ESTRADA  
Fecha: 2025.05.15  
11:42:20 -05'00'

**Gustavo Adolfo Castaño Estrada**  
**Subdirector (E)**

Elaboró: Jessica Alexandra Quintero Zapata – Apoyo contratación